Visa Secure: Se Publicarán Dos Nuevas Extensiones de Mensaje Globales de Visa

Resumen: El 29 de enero del 2025 Visa publicará dos nuevas especificaciones de extensiones de mensaje globales para soportar Evidencia Convincente, Intercambio de Datos Inteligentes y programas de autenticación. Las extensiones Visa Additional Data Extension y Visa Program Data Extension se habilitarán a nivel mundial efectivo a partir del 15 de abril del 2025. Puede que se requieran medidas para adquirentes, comercios y proveedores de Servidores 3-D Secure.

El **29 de enero del 2025** Visa publicará dos nuevas especificaciones de extensiones de mensajes que se habilitarán a nivel mundial **efectivo a partir del 15 de abril del 2025**.

Visa Additional Data Extension

La extensión Visa Additional Data Extension está diseñada para soportar productos y programas de Visa relacionados con Visa Secure, como Evidencia Convincente 3.0 (Compelling Evidence 3.0, CE3.0) e Intercambio de Datos Inteligentes (Intelligent Data Exchange, IDX), al llevar elementos de datos adicionales para aumentar la seguridad para las transacciones de comercio electrónico y ayudar a proteger a los comercios contra el fraude.

Esta extensión de mensaje es creada por el comercio/Servidor 3-D Secure (3DS) (3DSS) y lleva datos al Servidor de Directorio (Directory Server, DS) de Visa Secure en el mensaje de solicitud de autenticación. Esta extensión, y la información que lleva esta extensión, no serán compartidas con el emisor/proveedor del servidor de control de acceso (access control server, ACS) en el mensaje de Solicitud de Autenticación.

Impactos para los Clientes

Compartir con Visa los elementos de datos contenidos en esta extensión será opcional para los comercios/3DSS. Nota: El elemento de datos del Número de Orden de Compra (descrito en la tabla de Visa Additional Data Extension a continuación) será necesario para participar en CE3.0.

Visa Program Data Extension

La extensión Visa Program Data Extension está diseñada para soportar programas de autenticación e informar a los

De un Vistazo		
Público	Impacto	
Adquirentes	Los adquirentes / comercios pueden enviar/recibir elementos de datos adicionales; puede ser necesario tomar medidas	
Procesadores	Los 3DSS pueden	
Agentes	enviar/recibir elementos de datos adicionales; puede ser necesario tomar medidas	

Fechas Clave

- 29 de enero del 2025: Publicación de nuevas especificaciones de extensiones de mensajes
- 15 de febrero del 2025: Publicación de la guía *Visa Secure Compelling Evidence*
- 15 de abril del 2025: Habilitación de nuevas extensiones de mensajes

Redes		Impactos Especiales	
Visa Network	1	Procesamiento de Europa	
Interlink Network		Afecta a los Comercios	1
Plus Network		Impacto Regulatorio	
V PAY		Impacto de BER	
Categoría		Tipo de Artículo	
Comercio Electrónico y Autenticación		Nuevo	
Productos/Sistemas Impactados			
Visa Secure FMV® 3DS			

adquirentes/comercios/3DSS si su transacción cumple o no con los programas de autenticación de Visa. Esta extensión de mensaje es creada por el DS de Visa Secure y enviada al comercio/3DSS en el mensaje de Respuesta de Autenticación.

Esta extensión, y la información transportada por esta extensión, no se compartirán con el emisor/proveedor de ACS.

Impactos para los Clientes

Visa enviará elementos de datos de esta extensión a comercios/3DSS durante los casos de uso específicos indicados en la segunda tabla a continuación. No habrá ninguna acción requerida para los comercios/3DSS al recibir estos datos.

Nuevos Elementos de Datos y Casos de Uso Soportados

Las siguientes tablas proporcionan detalles adicionales, casos de uso y enumeran los grupos de datos contenidos dentro de cada una de las nuevas extensiones de mensajes.

Visa Additional Data Extension

Grupo de Datos	Elementos de Datos y Casos de Uso
Datos de la Compra	 Número de Orden de Compra: Un número de pedido que el tarjetahabiente puede reconocer. Este elemento de datos tiene que participar en CE3.0. Se proporcionarán detalles adicionales en futuras comunicaciones de CE3.0.
Datos de Evaluación de Riesgo de Terceros	 Evaluación de Riesgo de Terceros, Tipo de Evaluación de Riesgo de Terceros, ID de Tercero e ID de Transacción de Tercero: Elementos de datos diseñados para soportar el intercambio de datos adicionales de evaluación de riesgos con Visa. En futuras comunicaciones de IDX y datos de evaluación de riesgo de terceros se darán detalles adicionales sobre los casos de uso para este grupo de datos.
Datos del Dispositivo del Navegador	 ID de Dispositivo del Usuario del Navegador: Un identificador único vinculado a un dispositivo de usuario específico. Este elemento de datos se puede utilizar para participar en CE3.0 y otros programas de autenticación. Se proporcionarán detalles adicionales en futuras comunicaciones de CE3.0.
Datos de Sesión del Dispositivo	 ID de Sesión del Dispositivo: Un identificador único generado por el comercio. Este elemento de datos está diseñado para soportar los procesos de identificación de dispositivo realizados por Visa. En futuras comunicaciones sobre la identificación de dispositivos de Visa se ofrecerán detalles adicionales con respecto a los casos de uso de este grupo de datos.

Visa Program Data Extension

Grupo de Datos	Elementos de Datos y Casos de Uso
Información del Programa	 ID del Programa: Identifica el programa de autenticación específico. Indicador del Programa: Indica el estatus de la solicitud de autenticación 3DS según lo evaluado por los requisitos para un programa específico. Para cada elemento de datos de ID del Programa, habrá un elemento de datos asociado de Indicador del Programa. Ambos elementos de datos deben enviarse juntos.

 $EMV^{\circ} es una marca registrada en EE. UU. y otros países y una marca sin registrar en otros lugares. La marca registrada EMV es propiedad de EMVCo, LLC.$

Para Más Información

Para más información, consulte las especificaciones de Visa Additional Data Message Extension y Visa Secure Program Data Message Extension, que se publicarán en la página <u>Visa Secure Documentation</u> en Visa Access (antes Visa Online) antes del **29 de enero del 2025**.

Para más información sobre cómo usar Visa Secure para calificar para CE3, consulte la guía *Visa Secure Compelling Evidence* que se publicará en la página <u>Visa Secure Documentation</u> en Visa Access (antes Visa Online) antes del **15 de febrero del 2025**.

Información de Contacto

Visite <u>Visa Support Hub</u> para encontrar respuestas a sus preguntas y crear un caso si es necesario. De lo contrario:

ALC, AP, ECMOA y Europa: Cree un caso en Visa Support Hub.

Canadá y EE. UU.: Comuníquese con <u>eSupport@visa.com</u>.

Comercios y agentes terceros: Comuníquese con su adquirente, emisor, procesador o representante de Visa.

Aviso: La información, los materiales y cualquier recomendación contenidos o a los que se haga referencia en el presente documento (colectivamente, "Información") se le proporcionan exclusivamente en su calidad de cliente de Visa Inc. (a través de sus compañías operativas Visa U.S.A. Inc., Visa International Service Association, Visa Worldwide Pte. Ltd, Visa Europe Ltd., Visa International Servicios de Pago España, S.R.L.U. y Visa Canada Corporation) (colectivamente, "Visa") o su agente autorizado, o como participante en el sistema de pagos de Visa.

Al aceptar la Información, usted reconoce que la Información es confidencial y está sujeta a las restricciones de confidencialidad que contienen las Reglas Básicas de Visa y Reglas de Productos y Servicios de Visa y/u otros términos de confidencialidad aplicables entre usted y Visa ("Restricciones de Confidencialidad"), los cuales limitan su uso y divulgación de la Información y abordan los comentarios y sugerencias y las patentes. Usted acepta mantener la Información confidencial y no usar la Información para ningún propósito que no sea en su calidad de cliente de Visa Inc. o de participante del sistema de pagos de Visa en conformidad con las Restricciones de Confidencialidad.

Usted podrá diseminar la Información a un comercio que participa en el sistema de pagos de Visa solamente si: (i) usted cumple el rol de "adquirente" dentro del sistema de pagos de Visa; (ii) usted tiene una relación directa con dicho comercio que incluye una obligación de mantener la confidencialidad de la Información; y (iii) la Información está designada como información que "afecta a los comercios" según lo demostrado por el ícono de una fachada de tienda en el comunicado. Usted debe asegurarse de que el comercio que recibe tal Información mantenga la confidencialidad de la misma y solo la divulgue o use en la medida que sea "necesario saber" dicha Información y solo en su capacidad de participante en el sistema de pagos de Visa. Salvo que se disponga lo contrario aquí o conforme a las Restricciones de Confidencialidad aplicables, la Información solamente puede ser diseminada dentro de su organización en la medida que dicha divulgación sea necesaria para permitir su participación en el sistema de pagos de Visa.

Visa no se responsabiliza por errores ni omisiones en esta publicación. La Información se proporciona "TAL CUAL ESTÁ" y tiene carácter informativo solamente y no se deberá usar para asesoramiento operativo, jurídico, técnico, impositivo, financiero, de mercadeo o de otra índole. Visa tampoco hace ninguna declaración ni da ninguna garantía con respecto a la exactitud o la integridad de la Información ni asume ninguna responsabilidad que fuera consecuencia del hecho de basarse en o usar dicha información. Por este medio le comunicamos que la Información puede constituir información no pública importante conforme a las leyes federales de títulos-valores de EE. UU. y que la compra o venta de títulos-valores de Visa estando consciente de tal información no pública importante constituiría una violación de las leyes federales aplicables de títulos-valores de EE. UU. La participación en los servicios está sujeta a los términos y condiciones de Visa establecidos en los acuerdos de participación del programa y la documentación relacionada.

Los beneficios son solo ilustrativos y dependen de factores comerciales y detalles de implementación. Las marcas comerciales, los logotipos, los nombres comerciales y las marcas de servicio, tanto registrados como sin registrar (colectivamente las "Marcas Comerciales") son Marcas Comerciales propiedad de Visa. Todas las demás Marcas Comerciales que no se atribuyen a Visa son propiedad de sus respectivos dueños, se usan solo a los fines ilustrativos y no implican respaldo del producto o afiliación con Visa, a menos que la Información indique lo contrario. Los términos en mayúsculas que no se definen de otro modo en el presente documento tienen los significados dados a ellos en las Reglas Básicas de Visa y Reglas de Productos y Servicios de Visa.

© 2025 Visa. Todos los Derechos Reservados.